



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00326434

---

VISTO:

La nota presentada por el Directo Alterno de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dr. Martin G. Theumer en orden 5 del expediente de referencia, solicitando que se efectivice el pago por los servicios prestados como docente en la mencionada carrera durante el día 01 de Julio del 2021 a la Mag. María Nicanora Borsotti;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha el servicio ya ha sido prestado;

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedentes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Claudia Cristina Motran, Directora de la Escuela de Posgrado, en orden 14 del expediente de referencia

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Mag. María Nicanora Borsotti – DNI 6.188.782 los servicios educativos prestados en la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el día 01 de Julio del 2021.

Artículo 2do.: Abonar la suma total de \$6.000,00 (Pesos Seis Mil con 00/100) a la Mag. María Nicanora Borsotti por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con fondos de la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

